

**XXV ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS  
FUNDACION DE ASISTENCIA SOCIAL LA SABANA  
FUNDASA  
MARZO 24 DE 2018**

Siendo las 3:10 p.m. del 24 de marzo de 2018, se reunieron en el Club Campestre La Sabana, los miembros de la Asamblea de Fundasa con el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum y Citación de Convocatoria
2. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea
3. Designación del Comité para aprobación del Acta
4. Lectura de la carta enviada por la comisión verificadora del acta de la Asamblea Extraordinaria del 20 de mayo del 2017
5. Informe de Presidente
6. Informe de Revisor Fiscal
7. Presentación y Aprobación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2017
8. Destinación Excedentes Contables
9. Presentación y Aprobación Presupuesto 2018
10. Elección de la Junta Directiva
11. Elección Revisor Fiscal y suplente
12. Aprobación de la Asamblea para que la Fundación continúe en el régimen tributario especial, de acuerdo con el decreto 2150 de 2017.
13. Proposiciones y Varios

La secretaria pone a consideración el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

1. Verificación de Quórum y Citación de Convocatoria

Se citó a la Asamblea Ordinaria para el día 24 de marzo de 2018 con anticipación como ordenan los estatutos. Cualquier número de personas hace quórum para la Asamblea.

La señora Alexandra Leal Vásquez da lectura a la convocatoria que dice:

Marzo 05 de 2018

CIRCULAR FUNDASA

La Junta Directiva de FUNDASA, en cumplimiento del artículo 10º de sus estatutos invita a los socios a XXV Asamblea Ordinaria a celebrarse el día sábado 24 de marzo, a las 3:00 p.m. en la taberna de la sede social del Club Campestre La Sabana.

Atentamente,

**ADRIANA LEON MORENO**  
Secretaria

La señora María Alexandra Leal Vásquez da lectura al artículo 10º de los estatutos que dice: La Asamblea se reunirá en forma ordinaria una vez al año dentro de los tres primeros meses, para aprobar, improbar y fenezer las cuentas de la Fundación y considerar los estados financieros presentados por los administradores y resolver sobre la destinación de los excedentes o pérdidas de cada año, y en forma extraordinaria cuando la cite la Junta Directiva o el Revisor Fiscal a mínimo el 25 % de los socios. El Presidente señalará el día y la hora en el lugar más adecuado para la reunión. Para toda reunión habrá quórum con cualquier número de asistentes. **PARAGRAFO.-** La citación a las reuniones ordinarias o extraordinarias de la Asamblea se hará por medio de comunicación escrita con anticipación de no menos de diez días hábiles de la fecha de la reunión.

Asistieron:

- Sra. María Alexandra Leal Vásquez
- Sra. Adriana León Moreno
- Sra. Daglys Mercano Guzmán
- Sra. Elizabeth Duarte Arenas
- Sra. Martha Cecilia Angel
- Sra. María Isabella Franco Díaz
- Sra. Viviana Micolod Parra

Sr. Mauricio Gandívar Arana  
Sr. Jesús Mesías Alzate Valencia  
Sr. William Fernando Duarte Quiroga  
Sr. Gustavo Sanjper Alamedda, Revisor Fiscal de la Fundación

Según estatutos hubo quórum deliberatorio y decisorio

2- Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea:

Se propone los nombres de las señoras María Alexandra Leal Vásquez como Presidente y Adriana León Moreno como Secretaria. Se aprueba por unanimidad.

3- Designación del Comité para elaboración del Acta:

Se propone los nombres de los señores Mauricio Gandívar Arana y Jesús Mesías Alzate Valencia. Se aprueba por unanimidad.

4- Informe de la Comisión nombrada para la Aprobación del Acta de la Asamblea Extraordinaria del 20 de mayo de 2017:

La Secretaria de la Asamblea, Adriana León Moreno, da lectura a la carta de aprobación del acta de la Asamblea Extraordinaria, la cual fue revisada y aprobada por las señoras Adriana Montañez Ávila y Natasha Adriana Russler, la cual dice:

Tocancipá, julio 08 de 2017

Señora:  
ADRIANA LEÓN MORENO  
Presidenta Asamblea Extraordinaria  
Fundación de Asistencia Social La Sabana FUNDASA  
Ciudad

Respetada señora Presidente:

Los abajo firmantes, delegados por la Asamblea Extraordinaria de FUNDASA en comisión para la aprobación del acta de fecha 20 de mayo de 2017, certifica que el texto expuesto a consideración refleja lo tratado en dicha asamblea y en constancia de ello da la aprobación correspondiente.

Cordialmente,

ADRIANA MONTAÑEZ AVILA

NATASHA ADRIANA RUSSLER

Terminada la lectura la señora Presidente somete a aprobación el acta. Se aprueba por unanimidad.

5- Informe de Presidente:

Tocancipá, 24 de marzo de 2018

SEÑORES  
ASAMBLEA DE LA FUNDACIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL LA SABANA  
E. S. M.

REFERENCIA: INFORME DE GESTIÓN AÑO 2017

Apreciados Señores,

En mi calidad de Presidente de la FUNDACIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL LA SABANA, y en cumplimiento de lo establecido por los artículos 46 y 47 de la Ley 772 de 1995, en concordancia con el artículo 446 del Código Comercio, a continuación presento el informe de gestión correspondiente al año dos mil diecisiete (2017).

Con relación a los estados financieros y las operaciones de la Fundación durante el ejercicio terminado al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diecisiete (2017), certifico que todos los registros contables y sus correspondientes soportes están debidamente registrados y han sido facilitados a la revisoría fiscal para su revisión.

Los estados financieros y sus notas incluyen todas las divulgaciones necesarias para la presentación razonable de la situación financiera y los resultados de la operación de la Fundación, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas legales vigentes y aplicables a la Fundación.

De manera preliminar quisiera compartir con todos ustedes cifras en términos de nuestros afiliados. A corte de diciembre del 2017, finalizamos con 154 caddies (137 golf + 17 tenis), la mayor concentración la tenemos localizada en caddies de 2ª categoría con un 42%.

1a Categoría	5	3%
2a Categoría	64	42%
3a Categoría	37	24%
Caddie Tenis	17	11%
Ex Caddies	11	7%
Inducción	20	13%

Acerca de nuestros logros: Durante el ejercicio, la Fundación estimó un presupuesto de \$96'397.296 al final del año y gracias al apoyo de nuestros benefactores, cerramos el año con una cifra en donaciones de \$122'718.830, este valor superó el inicialmente estimado en un 25%, la distribución de las donaciones recibidas estuvo representado en:

Cuota de socios	50%	61.560.000
Torneos	23%	28.745.820
Bingo	12%	15.275.010
Baúl del Caddie	2%	1.863.090
Otras donaciones	12%	15.275.000

Según la ejecución la mayor fuente de ingreso estuvo localizada en las cuotas que los socios del Club Campos de la Sabana aportaron mensualmente, de igual forma, logramos gran participación en los torneos programados durante el año: torneo socio caddie, Fundasa y dos Populares. El Bingo nos permitió reunir la familia Sabanera en torno a la Fundación y como novedad para el año retomamos una iniciativa llamada el Baúl del Caddie, el cual facilitó que los socios del Club de la Sabana entregaran ropa, zapatos y elementos en buen estado permitiendo que nuestros beneficiarios los adquirieran mediante una oferta de valor por ellos.

Los valores recaudados estuvieron bajo el control de los Tres comités y por el área administrativa, al final se registró una ejecución total de \$108'151.452, a continuación se detalla la gestión de cada uno de los comités:

- **Gestión del Comité de Educación**

Este comité estuvo conformado por: Sra. Elizabeth Duarte Arenas, Sra. Adriana León Moreno. Para este comité se estimó un presupuesto por valor de \$22'000.000, al final del año logramos girar 50 subvenciones por un valor total de \$26'571.000, un 21% más del valor inicialmente estimado.

Sobre la población de caddies que recibe este beneficio, podemos relacionar que el 60% se encontraba estudiando bachillerato, el 14% en carreras tecnológicas en el CENA y otros centros

estudiantes, el 12% en ingenierías, el 10% en administración, y asignando un 1% para algunos en finanzas, comunicación social, derecho, enfermería y música.

Bachillerato	93	60%
Tecnólogos	22	14%
Ingeniería	18	12%
Administración	15	10%
Finanzas	2	1%
Comunicación	1	1%
Derecho	1	1%
Enfermería	1	1%
Música	1	1%

Como logro principal de la ejecución de este comité podemos resaltar:

3 Cálculos graduados de carreras universitarias, Sr. Edwin Sierra en Ingeniería de Sistemas y 2 en Ingeniería industrial, Sr. Oscar Andrés Martínez y Sr. Giovanni Moreno. De igual forma se efectuaron pagos por derechos de grado para 8 estudiantes de bachillerato que completaron su grado 11 con resultado exitoso.

Los jóvenes: Juan David Gómez, Ferny Alejandro Espitia, Juan Camilo Estupiñán, Edwin Alexis Lozano, Jair Fernando Olaya, Brandon Steven Pinzón, David Jesús Suárez, Juan Felipe Zubieta.

#### • Gestión del Comité de Salud

Este comité estuvo integrado por Sra. Martha Cecilia Ángel Hoyos y Sra. Adriana Montañez Avila. Se estimó un presupuesto por la suma de \$6'194.550 sobre el que se hizo una inversión de \$1'700.692, correspondiente al seguro de accidentes que fue contratado con Suramericana de Seguros permitiendo cubrir a nuestros afiliados ante cualquier riesgo de accidente durante su estadía dentro de las instalaciones del Club. Dentro de la gestión realizada por este comité se aprobó subsidio de optometría al joven Juan Diego Rincón Díaz por un valor total de \$310.000.

Durante la ejecución de este año obtuvimos la donación de 150 pava: lo que nos permitió continuar con nuestra campaña de prevención contra el cáncer de piel, esta donación fue realizada por la empresa "Oil Filters".

#### • Gestión del Comité de Bienestar

El Comité de bienestar estuvo integrado por Sra. Dajlys Marcano, Sra. Martha Judith Bárcenas de Nieto y la Sra. María Alexandra Leal.

Contó con un presupuesto estimado de \$36'134.897, sobre el que se hizo una inversión de \$44.920.033 que representó un 22% más del presupuesto aprobado.

Sub. Transporte, Sal. Militar, Dotación	18%	\$	8.295.000
Subsidio Alimentación	21%	\$	9.507.000
Subsidio Deportivo	1%	\$	575.000
Subsidio por Colanía	0,4%	\$	160.000
Inversión en juegos / bingo	36%	\$	16.128.933
Recreación Navidad Cálidos	23%	\$	10.263.100

Como parte de la gestión de este comité se logró la consecución de la donación 148 overoles, esta donación fue realizada por "Comercializadora Rausan S.A.S" en el mes de junio de 2017.

En la búsqueda de fomentar un servicio con excelencia completamos la dotación de los muchachos mediante la compra de 150 bañales, se solicitó que todos los jóvenes que no tuvieran su propia piquera realizaran la adquisición a través de la Fundación sin ningún costo, de esta manera completamos su kit de servicio.

Dentro de la gestión de este comité les informamos que fueron entregados 1.022 subsidios de alimentación, 1.173 fueron entregados a los caddies de tenis, y la diferencia para los caddies de golf en caso que no hubiesen podido cargar durante el fin de semana y/o festivo a la 1.30 pm.

-Otra actividad cubierta por este rubro fue la celebración de los cumpleaños, esta actividad se realizó cada trimestre mediante la entrega de un desayuno a los beneficiarios.

-La Fundación también hizo presencia con nuestros profesionales de golf y profesores que asisten a torneos de tenis, mediante la ejecución del subsidio deportivo, este concepto representó el 1% de la ejecución. El profesor beneficiario de este subsidio fue Oscar Urrea en donde la Fundación le patrocinó el 50% de valor total.

-Celebración del día de la madre, este evento fue realizado el 17 de mayo, contamos con la asistencia de 40 invitadas entre madres y esposas, incentivamos el empoderamiento sobre el evento a los mismos muchachos de tal manera que ellos mismos participaran en todo el proceso de decoración, atención a las madres asistentes y el patrocinio del grupo musical que uno de ellos tiene conformado (Fablán Alexander Roza Rodríguez). Para el evento contamos con la donación del pago de marachis así como de un valor económico para la compra de regalos.

-Ejecución de la jornada deportiva durante los días 12, 13 y 14 de julio. Hubo participación en las disciplinas de fútbol, ajedrez y ping pong. Es importante mencionar que los recursos generados por el Banil del Caddie nos permitieron realizar la compra de la mesa de ping pong para la unidad y realizar la inauguración con este evento.

-Celebración del día del amor y amistad, este evento fue realizado el 24 de septiembre, contamos con la asistencia de 82 personas. durante la actividad los muchachos realizaron bajo la coordinación de Javier Ayala la decoración de la unidad y por parte de la Fundación la compra de panqués y gaseosa para compartir.

-Visita Casa del Abuelo, la Fundación también promovió durante el año el ser social no sólo hacia los caddies sino que los caddies también extendieran su sentido social hacia otros, esto lo realizó mediante la visita a la casa de los abuelitos llamada "Centro de protección social para el adulto mayor mis abuelitos" ubicada en Zipaquirá, en donde hizo presencia llevando donación de ropa en buen estado y compartiendo almójabanas durante la tarde.

-Torneo Halloween: Bajo la coordinación de Javier Ayala, realizaron la decoración de la unidad y la organización del torneo, contó con la participación de 75 caddies y 15 acompañantes, se promovió y premió la originalidad al momento de elaborar los disfraces. Esta actividad fue realizada el 31 de octubre y se extendió a la Junta y trabajadores del Club.

-Navidad en Fundasa, el año 2017 fue un año especial en el que los muchachos elaboraron un pesebre a escala, dedicaron tiempo para elaborar las figuras y casas, realizaron la decoración de la unidad, pintaron figuras navideñas con lo cual hicieron del lugar un sitio con todo el aire navideño.

Como actividad se realizó paseo a Piscilago, donde gozaron de un día en las diferentes atracciones que tiene este lugar, el día 22 de diciembre se realizó la novena de aguinaldos y para cada uno de sus hijos hubo un regalo de navidad.

Desde el área administrativa se ejecutó el valor de \$34.680.727, mediante el cubrimiento de la operación de la Fundación. Al área administrativa extendemos nuestros agradecimientos a Maribel Zeño, por su labor incansable al frente de la Fundación.

Finalmente darles un agradecimiento a los socios del Club campestre La Sabana, a los miembros de la Junta directiva de Fundasa y al personal administrativo por su compromiso, trabajo, empeño y buena voluntad sin los cuales no se podrá desarrollar la misión, visión y objetivos de la Fundación.

Además queremos como Junta Directiva de Fundasa, resaltar el gran apoyo recibido por el SR, Presidente del Club Campestre La Sabana el Sr. Raúl Cisales Giraldo y el Sr. Vicepresidente Mauricio Contreras y en general a todos los miembros de su Junta directiva.

Gracias a todos ellos, les deseo muchas bendiciones, para quienes pido un gran aplauso.

Cordialmente,

**MARÍA ALEXANDRA LEAL VÁSQUEZ**  
**Presidente – Representante Legal**

Se aprueba por unanimidad el informe de Presidente.

6- Informe de Revisor Fiscal:

La señora Elizabeth Duarte Arenas da lectura al informe del revisor fiscal con fecha Marzo 05 del 2018, el cual dice:

Señores:

**SOCIOS DE FUNDACIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL LA SABANA "FUNDASA"**

He auditado los Estados de Situación Financiera de la Fundación de Asistencia Social La Sabana "Fundasa" al 31 de Diciembre del año 2017 y 31 de Diciembre de 2016, y los correspondientes Estados de Resultados, por los años terminados en 31 de Diciembre del año 2017 y 2016 y el resumen de las principales políticas contables indicadas en la Nota 4 y otras notas explicativas.

#### **Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros**

Dichos Estados Financieros fueron preparados bajo la responsabilidad de la Administración de la Fundación, de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera para microempresas aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que estos estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

#### **Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Una de mis obligaciones es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros con base a mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y lleve a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que planee y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría de estados financieros incluye el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las notas informativas a los estados financieros. Una auditoría también incluye, la evaluación de las normas o principios contables utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

#### **Opinión sin salvedades**

En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la **FUNDACIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL LA SABANA "FUNDASA"**, Al 31 de Diciembre del 2017 y 31 de Diciembre del 2016, el Estado de Resultados, por los años terminados en 31 de Diciembre del 2017 y 2016, de conformidad con las normas o principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Por disposición de los decretos 2706 de 2012, 3019 de 2013, 2420 de 2015 y demás normas concordantes, la Fundación ha aplicado las normas internacionales de información financiera (NIIF) para microempresas por los años 2017 y 2016; la administración presenta los estados de situación financiera mencionados, tomados fielmente de los libros de contabilidad. Las microempresas solamente están obligadas a presentar, al cierre del ejercicio anual, en forma comparativa, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados.

#### Informes sobre otros requerimientos legales

Además en mi opinión, la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de socios, en su caso, se llevan y se conservan debidamente; la Fundación ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que puedan estar en su poder.

La Fundación ha cumplido, en lo pertinente, con las normas de Seguridad Social dispuestas por la Ley 100 de 1993 y se liquidaron en forma correcta y se pagaron en forma oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento al inciso 3 del artículo 38 de la Ley 222 de 1995, informo que este dictamen se presenta separadamente del informe de gestión de los Administradores de la Fundación.

Atentamente,

**GUSTAVO A. SAMPER AHUMADA,**  
REVISOR FISCAL  
C. P. T. TP. 929-1  
(Carretera 7C 130A – 69 Of. 616 Bogotá, D.C)

Se aprueba por unanimidad el informe de Revisor Fiscal.

#### 7- Presentación y Aprobación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2017:

La señora Daglys Marcano Garguñón da lectura a la certificación de los Estados Financieros, la cual dice:

**CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS  
FUNDACIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL LA SABANA  
FUNDASA**

María Alexandra Leal Vázquez en calidad de Presidente y Elsa Margarita Molano Niño en calidad de Contadora de La Fundación de Asistencia Social La Sabana – Fundasa -, declaramos que los estados financieros básicos: Balance General, Estado de Resultados, a 31 de Diciembre de 2017, se han elaborado de acuerdo con las normas de información financiera para Microempresas, contenidas en el decreto 2706 de 2012, y el decreto reglamentario 2420 de 2015, anexo 3 y otras normas que lo modifiquen, adicionan complementan o sustituyen, aplicados uniformemente con el ejercicio anterior, de información financiera NIF, asegurando que presentan razonablemente la situación financiera y el resultado de sus operaciones a 31 de diciembre de 2017. Para efectos comparativos a la información financiera se han aplicado las respectivas reclasificaciones ordenadas por el decreto 2706 de 2012, y el decreto reglamentario 2420 de 2015, anexo 3 y otras normas que lo modifiquen, adicionan complementan o sustituyen. Además:

Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos. No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros anunciados.

Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones en el ejercicio de 2017 valuados bajo métodos de reconocimiento de valor técnico.

Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.

Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de sus estados financieros básicos y sus respectivas notas incluyendo gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias.

La Fundación ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de

Seguridad social integral, de acuerdo con las normas vigentes.

No ha habido hechos posteriores al final del periodo que requieran ajuste o revelación en los estados financieros o en las notas consecuentes.

La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software)

En su contabilidad y en la preparación de los Estados Financieros la Fundación, se han elaborado de acuerdo con las normas de información para Microempresa, contenidas en el Decreto 2705 de 2012, y otras normas que lo modifican, adicionan, complementan e sustituyen

Dado en Tocancipá el 3 de Marzo de 2018

Confidencialmente,

MARIA ALEXANDRA LEAL VÁSQUEZ  
Presidente

ELSA MARGARITA MOLANO N.  
Contadora T.P. 16.643 T

La certificación es aprobada por unanimidad.

La señora Daglys Marcano Gurgullón da lectura al Balance General Comparativo y a los Estados de Resultados Comparativo a Diciembre 31 de 2017 y 2016:

Sigla - FUNDACIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL LA SABANA		DIC/31/2017		
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				
De: ENE 1 A: DIC 31				
NIT : 900230952 -2				
DESCRIPCION	2017	2016	DIFERENCIA	
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>21.000.411,00</b>	<b>18.047.928,00</b>	<b>4.953.372,00</b>	
11 EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO	7.167.500,00	8.053.888,00	(1.886.327,00)	
1105 CASH	250.000,00	852.203,00	(592.203,00)	
1110 BANCOS	6.917.500,00	7.051.205,00	(133.427,00)	
13 CUENTAS POR COBRAR	13.832.043,00	7.283.243,00	6.430.500,00	
1345 INGRESOS POR COBRAR	13.432.043,00	6.773.243,00	6.599.500,00	
1385 CUENTAS POR COBRAR A BENEFACTORES	400.000,00	620.000,00	(220.000,00)	
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>7.961.935,00</b>	<b>10.012.533,00</b>	<b>(1.620.614,00)</b>	
15 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	5.200.035,00	5.036.533,00	203.502,00	
1521 EQUIPO DE OFICINA	14.206.344,00	13.130.044,00	1.205.700,00	
1528 EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	9.302.000,00	8.362.600,00	939.400,00	
1592 DEPRECIACION ACUMULADA	(10.029.017,00)	(11.677.310,00)	1.697.190,00	
17 INTANGIBLES	2.352.000,00	5.577.000,00	(3.224.110,00)	
1701 SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	1.232.000,00	1.470.000,00	(245.400,00)	
1710 INGRESO DE VENTA DIFERIDO	1.120.000,00	4.090.000,00	(2.977.710,00)	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>28.962.330,00</b>	<b>26.029.571,00</b>	<b>1.932.759,00</b>	
<b>PASIVO</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>(8.478.042,00)</b>	<b>(11.892.752,00)</b>	<b>8.414.710,00</b>	
22 PROVEEDORES	(706.000,00)	(7.089.214,00)	6.303.214,00	
2205 NACIONALES	(706.000,00)	(7.089.214,00)	6.303.214,00	
23 CUENTAS POR PAGAR	(650.000,00)	(2.000.973,00)	1.294.973,00	
2335 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	(500.000,00)	(2.247.300,00)	1.697.300,00	
2365 RETENCIONES EN LA FUENTE	(100.000,00)	(250.883,00)	151.883,00	
2370 RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		(220.100,00)	220.100,00	
2380 FONDO DE CESANTIAS Y PENSIONES		(100.000,00)	100.000,00	
25 OBLIGACIONES LABORALES	(2.037.042,00)	(1.103.965,00)	1.133.477,00	
2510 CESANTIAS CONSOLIDADAS	(1.197.143,00)	(1.110.706,00)	(78.493,00)	

2515 INTERESES SOBRE CESANTIAS	(143,652,00)	(138,240,00)	(5,412,00)
2525 VACACIONES CONSOLIDADAS	(898,250,00)	(820,625,00)	(77,625,00)
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>(3.478.042,00)</b>	<b>(1.852.752,00)</b>	<b>6.614.714,00</b>

<b>PATRIMONIO</b>			
36 RESULTADOS DEL EJERCICIO	(10.347.469,00)	3.585.014,00	(13.932.483,00)
3005 EXCEDENTES DEL EJERCICIO	(10.347.469,00)	0,00	(10.347.469,00)
3510 PERDIDA DEL EJERCICIO	0,00	3.585.014,00	(3.585.014,00)
37 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(14.736.819,00)	(18.321.833,00)	3.585.014,00
3705 EXCEDENTES ACUMULADOS	(22.593.779,00)	(22.593.779,00)	0,00
3710 PERDIDAS ACUMULADAS	7.856.960,00	4.271.966,00	3.585.014,00
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>(25.094.288,00)</b>	<b>(14.735.819,00)</b>	<b>(10.347.469,00)</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>(28.562.330,00)</b>	<b>(26.929.571,00)</b>	<b>(1.632.759,00)</b>

ELSA MARGARITA MOLANO N  
CONTADORA TP 16.843 T

MARIA ALEXANDRA LEAL V  
PRESIDENTE

GUSTAVO SAMPER A  
REVISOR FISCAL TP 929 T

Objeto - FUNDACION DE ASISTENCIA SOCIAL LA SABANA

JIC1310017

**ESTADO DE RESULTADOS**

De: ENE 1 A: DIC 31

NIT 800238952 - 2

CUENTA	NOMBRE	2.017	2.016	DIFERENCIA
4	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>123.839.714,00</b>	<b>101.626.284,00</b>	<b>22.213.430,00</b>
41	OPERACIONALES	121.343.830,00	95.715.894,00	25.627.936,00
4170	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITAR	121.343.830,00	95.715.894,00	25.627.936,00
42	NO OPERACIONALES	2.495.884,00	5.910.400,00	(2.414.516,00)
4250	RECUPERACIONES	2.495.884,00	5.910.400,00	(2.414.516,00)
5	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>113.492.245,00</b>	<b>194.611.298,00</b>	<b>8.889.947,00</b>
51	OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	108.308.926,00	103.713.006,00	5.595.920,00
5105	COSTOS DE PERSONAL	21.261.212,00	23.003.071,00	(1.741.859,00)
5110	HONORARIOS	7.213.050,00	9.105.000,00	(1.891.950,00)
5115	IMPUESTOS	449.992,00	371.814,00	77.178,00
5120	SEGUROS	1.700.692,00	2.129.228,00	(428.536,00)
5125	SERVICIOS	10.765.131,00	6.694.020,00	3.899.111,00
5140	GASTOS LEGALES	967.729,00	418.592,00	549.137,00
5145	MANUTENIMIENTO Y REPARACIONES	220.000,00	74.500,00	145.500,00
5150	DEPRECIACIONES	1.052.896,00	1.314.161,00	(261.265,00)
5155	DIVERSOS	65.091.021,00	59.816.320,00	5.274.701,00
5199	PROVISIONES	110.000,00	735.000,00	(625.000,00)
52	NO OPERACIONALES	485.020,00	886.292,00	(413.272,00)
5205	FINANCIEROS	485.020,00	886.292,00	(413.272,00)
5215	GASTOS EXTRAORDINARIOS	(72,00)	0,00	(72,00)
54	IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	4.098.000,00	0,00	4.098.000,00
5405	IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	4.098.000,00	0,00	4.098.000,00
	<b>EXCEDENTES DEL EJERCICIO</b>	<b>10.347.469,00</b>	<b>(3.585.014,00)</b>	<b>13.932.483,00</b>

ELSA MARGARITA MOLANO N  
CONTADORA TP 16.843 T

MARIA ALEXANDRA LEAL V  
PRESIDENTE

GUSTAVO SAMPER A  
REVISOR FISCAL TP 929 T

El Balance General Comparativo y el Estado de Resultados comparado son aprobados por unanimidad.

La señora Daglys Marcano Gugulón da lectura a las Notas a los Estados Financieros.

**FUNDASA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DICIEMBRE DE 2.017**

**NOTA 1: ENTIDAD REPORTANTE:**

La Fundación de Asistencia Social La Sabana, identificada con el NIT 800.236.952-2 es una entidad sin ánimo de lucro creada en julio de 1994 con el objeto de desarrollar actividades sociales y asistenciales para el mejor nivel de las condiciones económicas de vida, salud y educación de las personas o familias que por sus condiciones económicas requieren tales servicios y especialmente de las que en cualquier forma tengan vinculación con el Club Campestre La Sabana.

La entidad es de carácter privado, de número de asociados y capital variable, regida por el derecho colombiano y se ajusta a las disposiciones contenidas en el Título 36, libro primero del código civil y demás normas concordantes.

Fundada con personería reconocida mediante resolución 00909 del 14 de julio de 1994, proferida por la gobernación de Cundinamarca

Fundasa por ser entidad sin ánimo de lucro que desarrolla actividades sociales y asistenciales de interés general para la comunidad, está sujeta al régimen especial del Impuesto a la Renta.

La Fundación realizó satisfactoriamente los trámites de registro en la Cámara de Comercio para dar cumplimiento por lo ordenado en el artículo 40 del decreto 2150 de 1.995

**NOTA 2: BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

El estado de resultados y el estado de situación financiera de Fundasa están basados en contabilidad de causación. La Base principal de medición utilizada es el costo histórico; estos ítemes se han elaborado de acuerdo con las normas de Información Financieras para Microempresas, contenidos en el Decreto 2706 de 2.012, y el decreto Reglamentario 2420 de 2015, anexo 3 y otras normas que lo modifican, adicionan complementan o sustituyen.

**MONEDA FUNCIONAL:**

La Fundación reporta sus Estados Financieros en pesos colombianos, moneda del ambiente económico principal

**NOTA 3: APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERAS PARA MICROEMPRESAS**

A partir de enero 1 de 2.015 Fundasa comenzó para todos los efectos la aplicación plena de los nuevos estándares de la normativa financiera para microempresas, prescrito por los decretos anclados. Para efectos tributarios se conservará hasta el año 2.016 los registros prescritos por los decretos 2649 y 2650 de 1.993

**FECHA DE REPORTE**

El estado de situación Financiera de Fundasa muestra la relación entre los activos, pasivos y patrimonio con corte a 31 de diciembre de 2.017, comparado con el estado de situación financiera a diciembre 31 de 2016

Mientras que el estado de resultados es la diferencia entre los ingresos y los gastos por el período del 1 de enero al 31 diciembre de 2.017, comparado con el mismo período del ejercicio de 2.016

**NOTA 4: POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

El Estado de Situación Financiera y sus revelaciones se presentan ajustadas al nuevo marco normativo Decreto 2706 de 2012, 3019 de 2013 y 2420 de 2.015

**DEFINICION ENTRE PARTIDAS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

Una microempresa revelara en el estado de situación financiera, sus activos y pasivos clasificados en corrientes y no corrientes, de acuerdo con su liquidez.

**ACTIVOS CORRIENTES**

Una microempresa clasificara un activo como corriente cuando: Espera convertirlo en efectivo o su equivalente dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa y cuando se trate de efectivo o un equivalente al efectivo o lo tiene para el consumo en el curso normal del ciclo de operaciones, que generalmente es de un año.

**ACTIVOS**

Un Activo es un recurso controlado por la Fundación como resultado de sucesos pasados, del que la microempresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos

La Fundación reconocerá un activo en el estado de situación financiera cuando sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros para la microempresa y el activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad,

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFFECTIVO**

Incorpora la existencia en dinero con disponibilidad inmediata, en el transcurso normal de las operaciones de la Fundación y a los depósitos realizados, tanto en cuentas corrientes como de ahorro

Las cuentas por cobrar y las otras cuentas por cobrar son derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros, a partir de actividades generadas directamente por Fundasa. Las cuentas por cobrar se presentan a costo histórico. La fundación no causa intereses de mora y cuando se tiene certeza de su no recuperación se llevan a gastos en el estado de resultados. Se presentan dentro de los activos corrientes.

**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Representa activos tangibles que se mantienen para su uso en el desarrollo de su objeto social, de acuerdo con la vida útil probable o estimada, establecida con base en su costo de adquisición

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utiliza la tasa anual del 10%

**INTANGIBLES**

Atendiendo lo dispuesto en el capítulo 3 del Decreto 2420 de 2015, referente a los conceptos y principios generales, que en su numeral 3.1 las microempresas podrán utilizar de acuerdo con las circunstancias, bases de medición que estén incluidas en las NIIF, la Fundación opto por utilizar las NIIF para PYMES, para el reconocimiento de sus intangibles.

Los Seguros Pagados por anticipado de la Fundación cuya amortización se realiza por línea recta en un periodo de 12 meses (vigencia de la póliza) y el impuesto de renta diferido son los Intangibles que maneja Fundasa

**PASIVOS**

La Fundación reconoce un pasivo en el estado de situación financiera cuando: tiene una obligación actual como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y el valor de la obligación puede medirse de forma confiable

**REGIMEN TRIBUTARIO**

La Fundación está sometida al impuesto sobre la renta y complementarios, conforme al Régimen Tributario especial en el libro primero en su título VI que establece que son contribuyentes y gozaran de exención tributaria cuando su objeto social o la destinación directa o indirecta de sus excedentes se destinen a desarrollar actividades de la salud, educación, cultural, deporte,

investigación científica o tecnológica, ecología, protección ambiental, o programas de desarrollo social siempre que estos sean de interés general y a ellos tenga acceso la comunidad

Por ser una persona jurídica la Fundación actúa como agente retenedor sobre el Impuesto a la Renta, de conformidad con lo establecido en el libro segundo del Estatuto Tributario

**NOTA 5: EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**

Su saldo a 31 de diciembre está conformado así:

CONCEPTO	2017	2016
Caja	250.000,00	602.300,00
Banco de Bogotá Cta. Cte.	6.917.568,00	7.851.395,00
<b>TOTAL, EFECTIVO Y EQUIVALENTE</b>	<b>7.167.568,00</b>	<b>8.653.695,00</b>

**NOTA 6: CUENTAS POR COBRAR**

Cuentas Por Cobrar a Beneficiarios corresponde a valores a favor de la Fundación por concepto de préstamos para estudio, realizados en el desarrollo de sus operaciones, de acuerdo con el objeto social de la misma, valores cuyo plazo de recuperación es inferior a 360 días

Otras Cuentas Por Cobrar corresponde al saldo a 31 de diciembre que tiene el Club de la Sabana por concepto del aporte de los socios del Club a la Fundación

CONCEPTO	2017	2016
Cuentas Por Cobrar Beneficiarios	400.000,00	620.000,00
Otras Cuentas Por Cobrar	13.432.843,00	6.773.343,00
<b>TOTAL, CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>13.832.843,00</b>	<b>7.393.343,00</b>

**NOTA 7: INTANGIBLE**

CONCEPTO	2.017	2.016
Seguros Pagados por Anticipo	1.232.000,00	1.478.400,00
Impuesto de Renta Diferido	1.129.884,00	4.098.600,00
<b>TOTAL, ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>2.362.884,00</b>	<b>5.577.000,00</b>

Corresponde al valor de la renovación de la póliza de seguro de accidentes Juvenil para los caddies pagado a Seguros de Vida Suramericana que cubre hasta el mes de noviembre de 2018, el cual se amortiza en cuotas sistemáticas mensuales

El Impuesto de Renta Diferido corresponde al 20% del saldo de las pérdidas acumuladas de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2.016

**NOTA 8: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

La propiedad, planta y equipo está clasificada como activos no corrientes dentro del estado de situación financiera. Integran este rubro los muebles y enseres, los equipos telefónicos y de computación y maquinaria, adquiridos por la empresa para el normal funcionamiento de esta, se presentan a continuación por su valor en libros (Costo Histórico- Depreciación): La Fundación adquirió en julio de 2.017 un juego Tenis de Mesa por valor de \$ 1.295.700

P P Y EQUIPO	DEPREC 2016	SALDO A DIC 2016	DEPREC 2017	SALDO A DIC 2017
Equipo Oficina	791.411,00	3.317.680,00	769.446,00	3.843.932,00
Equipo Cción	110.600,00	224.704,00	110.600,00	114.104,00
Equipo Computo	212.150,00	1.463.148,00	212.150,00	1.250.998,00
Total P.P.Equipo	1.114.161,00	5.005.532,00	1.092.196,00	5.209.034,00

**NOTA 9: PROVEEDORES**

Son obligaciones contraídas por la Fundación para la adquisición de refrigerios, y almuerzo para los caddies y su pago es efectivo durante el transcurso de los doce meses siguientes a la fecha de la que se informa, su valor correspondiente:

CONCEPTO	2.017	2.016
Libia Celina Vega Garzón		1.189.362,00
Becoya y Bedoya LMa.		4.973.452,00
Nino Johanna Alvarado	786.000,00	928.400,00
<b>TOTAL, PROVEEDORES</b>	<b>786.000,00</b>	<b>7.089.214,00</b>

**NOTA 10: CUENTAS POR PAGAR**

Registra el valor adeudado por Fundasa a favor de terceros por conceptos diferentes a proveedores, los cuales se cancelarán durante el transcurso del año siguiente al cual se informan. La cifra de Costos y Gastos Por pagar incluye los honorarios por servicios contables (\$ 550.000)

CONCEPTO	2.017	2.016
Costos y Gastos Por Pagar	550.000,00	2.247.309,00
Retención en la Fuente	105.000,00	256.883,00
Retenciones y Aportes de Nomina		229.190,00
Acreedores Varios		166.600,00
<b>TOTAL, CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>655.000,00</b>	<b>2.899.973,00</b>

**NOTA 11: OBLIGACIONES LABORALES**

Valor causado por pagar a la asistente administrativa que tiene la Fundación, originado en una relación laboral tales como cesantía, intereses de cesantía y vacaciones a diciembre 31 de:

CONCEPTO	2.017	2.016
Cesantía Consolidada	1.197.140,00	1.118.700,00
Intereses Sobre Cesantía	143.652,00	134.240,00
Vacaciones Consolidadas	696.250,00	650.625,00
<b>TOTAL, OBLIGACIONES LABORALES</b>	<b>2.037.042,00</b>	<b>1.903.565,00</b>

La Fundación se encuentra al día con los pagos salariales y laborales relativos

**NOTA 12: ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

CONCEPTO	Saldo Dic 2016	Disminución	Aumento	Saldo dic 2017
Excedentes Ejercicio Anteriores	18.321.833,00	(3.585.014)		14.736.819,00
Pérdida Ejercicio	(3.585.014,00)		3.585.014,00	
Excedentes del Ejercicio			10.347.469,00	10.347.469,00
<b>Totales</b>	<b>14.736.819,00</b>	<b>(3.585.014,00)</b>	<b>13.932.483,00</b>	<b>25.084.288,00</b>

El Resultado del Ejercicio arroja un excedente de \$ 10.347.469,00 por el mayor valor de los ingresos con respecto a los gastos causados.

**NOTA 13: INGRESOS**

La Fundación registra en esta cuenta los donaciones recibidas por parte de los socios del Club Campeste La Sabana para los programas asistenciales y de sostenimiento, además de las donaciones que por concepto de entretenimiento y esparcimiento que recibe de diferentes eventos. Los Ingresos están discriminados de la siguiente manera:

CONCEPTO	2.017	2.016
Donaciones Club Campeste	6.560.000,00	76.186.603,00
Donaciones: Torneos y Otros	59.763.830,00	19.629.381,00
Recuperación de Gastos	1.375.000,00	4.830.000,00

Impuesto de Renta Diferido	1.120.884,00	471.400,00
<b>TOTAL, INGRESOS</b>	<b>123.839.714,00</b>	<b>101.026.284,00</b>

**NOTA 14: GASTOS**

Agrupar las diferentes cuentas que representan los cargos operativos y financieros en que incurre la Fundación en el desarrollo de su actividad en un ejercicio determinado, a continuación, se relacionan

CONCEPTO	2017	2016
Gastos de Personal	21.261.212,00	19.865.271,00
Honorarios	7.213.053,00	9.185.000,00
Impuestos: 4 por mil	449.592,00	371.814,00
Seguros	1.700.692,00	2.129.228,00
Servicios	10.783.131,00	10.022.620,00
Gastos Legales	987.729,00	418.592,00
Mantenimiento y Reparaciones	220.000,00	74.530,00
Depreciación	1.092.198,00	1.114.151,00
Diversos	65.091.021,00	59.816.820,00
Cartora Castigada	110.000,00	735.000,00
Gastos Bancarios	485.020,00	898.292,00
Impuesto de Renta Diferido	4.098.600,00	
<b>TOTAL, GASTOS</b>	<b>113.492.245,00</b>	<b>104.611.298,00</b>

**NOTA 15: GASTOS DIVERSOS**

GASTOS: DIVERSOS	2017	2016
Gastos de Representación	1.696.933,00	1.289.580,00
Elementos Aseo y Cafetería	760.119,00	865.779,00
Papelería y Fotocopia	933.267,00	1.355.509,00
Taxis y Buses	894.100,00	929.200,00
Subsidio Alimentación	9.445.800,00	11.299.000,00
Gastos Fin de año	10.263.100,00	7.776.274,00
Subsidio Educativo	26.571.000,00	27.174.320,00
Subsidio Deportivo	575.000,00	915.000,00
Subsidio Calamidad Domestica	160.000,00	240.000,00
Subsidio Salud	310.000,00	712.000,00
Gasto Torneos y Bingo	13.481.702,00	7.360.158,00
<b>TOTAL, GASTOS DIVERSOS</b>	<b>65.091.021,00</b>	<b>59.816.820,00</b>

**NOTA 16: SERVICIOS:**

CONCEPTO	2017	2016
Correo, Serv. teléfono	41.000,00	10.000,00
Transporte, Fletes, Acarreos	7.224.000,00	7.525.600,00
Dotación y Otros	3.518.131,00	4.573.600,00
<b>TOTAL, SERVICIOS</b>	<b>10.783.131,00</b>	<b>12.109.400,00</b>

**NOTA 17: OBLIGACIONES FISCALES**

La Fundación se encuentra al día con la Administración de Impuestos en el cumplimiento de las declaraciones de Renta y Complementarios R.E, Retenciones en la Fuente y demás obligaciones fiscales

**NOTA 18: CONCILIACION EXCEDENTE CONTABLE Y FISCAL PARA EL AÑO:**

CONCEPTO	2017	2016
Excedente (Perdida Contable)	10.347.469,00	(3.585.014,00)
Mas - 50% Emergencia Económica	224.796,00	185.907,00
Mas - Depreciación Contable No Deducible	1.092.198,00	1.114.151,00
Mas - Seguros No Deducibles	1.478.400,00	1.877.333,00
Menos - Seguros Pagados Por Anticipado	(1.232.000,00)	(1.478.400,00)
Mas Impuesto Diferido Gasto	4.098.600,00	

Menos Impuesto Diferido - Ingreso	(1.20.884,00)	(471.400,00)
Menos Compensación Perdida Fiscal Acumulada	(14.886.579,00)	
<b>EXCEDENTE (PERDIDA) FISCAL</b>		<b>(2.357.413,00)</b>

La Fundación se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales y ha presentado en forma ininterrumpida su declaración de renta y declaraciones de retención en la Fuente. Las Declaraciones de Renta y Complementarios R. E. Y las Declaraciones de Retención en la Fuente de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, y 2016 se encuentran sujetas a la revisión de las autoridades de Impuestos Nacionales. La declaración de Renta y Complementario R.E. 2.017 será presentada oportunamente según calendario fiscal.

#### NÓTA 19: PERDIDA FISCAL ACUMULADA

De la Pérdidas Fiscal Acumulada a 31 de diciembre de 2016 por amortizar asciende a \$ 20.493.000,00 (corresponde a los años: 2011 \$ 3.338.000, 2012 \$ 5.078.000, 2013 \$ 1.909.000, 2014 \$ 3.058.000, 2015 \$ 3.753.000 Y 2.016 \$ 2.357.000,00) se compensa en el año 2.017 la suma de \$ 14.886.579. Queda pendiente de amortizar la cifra de \$ 5.604.421.

**ELSA MOLANO N.**  
Contadora TP 16.643 T

**M.ALEXANDRA LEAL VASQUEZ**  
Presidente

**GUSTAVO SAMPER A.**  
Revisor Fiscal TP 929 T

Se aprueban los Estados Financieros por unanimidad.

#### B- Destinación Excedentes Contables:

La Junta Directiva de Fundasa en reunión realizada el 3 de marzo de 2018, en las instalaciones del Club Campestre La Sabana, analizó y estimó los proyectos sobre los cuales realizaría la inversión de los excedentes financieros logrados durante la ejecución del año 2017 por la suma de \$10.347.169.

La Sra. Presidente presenta de manera formal a esta honorable Asamblea la propuesta de 2 proyectos para ser puestos bajo su consideración:

1. Brigada de odontología.
2. Programa de Formación Integral.

A continuación se describen los dos proyectos propuestos con sus estimaciones de costo y la línea de tiempo en la que serían ejecutados:

PROYECTO	EMPRESA	DESCRIPCION	COSTO	FECHA
Brigada Odontología	OSVEM (Unidad Médico Odontológica)	Visión de odontología a los 120 jóvenes beneficiarios con radiografía panorámica, historia clínica, toma de tensión, insuño para cada uno como taberos, guantes, lentes, etc. Los beneficiarios. La radiografía la deben tomar en la C17 No. 13 - 15.	\$35.000 c/u x 120 \$4.200.000	Segundo Semestre
Programa de Formación Integral	Fundación Ser Hermanos	Taller sobre: - Quien soy - Toma de decisiones - Proyecto de vida (liberal, emprendimiento) - Mentazgo - Proyección profesional - Prevención de consumo de drogas y alcohol - Papel que juego dentro de mi familia - Trabajo en equipo - Marco de la economía	\$4.500.000 más IVA = \$5.425.400	Abril a Diciembre

El costo total de los dos proyectos es de \$9.746.400

El excedente del dinero se llevará al comité de Educación \$601.069

A continuación se somete a aprobación por los asistentes a la Asamblea de los dos proyectos y que el excedente se lleve al comité de Educación. Se aprueba por unanimidad con 10 votos.

No hay excedente fiscal ya que se amortizaron unas pérdidas que venían de años anteriores.

9- Presentación y Aprobación Presupuesto año 2018:

La señora Daglys Marciano Gurgullón presenta el presupuesto para el año 2018.

FUNDACION DE ASISTENCIA SOCIAL LA SABANA				
PRESUPUESTO AÑO 2018				
<b>INGRESOS:</b>				
DONACIONES DE SOCIOS				
ASL				
100	SOCOS + SIEMES	30.000	4.200.000 * 12	50.400.000
4	JURIDICAS	60.000	240.000 * 12	2.880.000
2	SUSTITUTOS	30.000	60.000 * 12	720.000
3	ADHERENTES	30.000	90.000 * 12	1.080.000
4	AIRFITES	30.000	120.000 * 12	1.440.000
16	VITALICIOS	30.000	420.000 * 12	5.040.000
167			5.100.000 * 12	61.560.000
SUBTOTAL DONACIONES				\$ 61.560.000
TORNEOS Y OTROS				
FUNDASA				
				12.000.000
	FORNEO SOCIO CÍCLICE - GOLF - TENIS			10.000.000
	FORNEO EMPLEADOS			5.000.000
	BINGO			12.000.000
	OTRAS DONACIONES (Caldesia)			3.000.000
SUBTOTAL TORNEOS Y OTROS				\$ 42.000.000
	RECURSOS BALANCEO (Caja, Bancos Cuentas por Cobrar)			10.247.400
	PASIVO AÑO ANTERIOR			-5.478.042
	OTROS INGRESOS			\$ 6.889.427
<b>TOTAL INGRESOS 119.619.387</b>				
<b>EGRESOS:</b>				
COSTOS OPERACIONALES				
ADMINISTRACIÓN				
	ALOMIA			25.250.747
	CONTABILIDAD			7.000.000
	MENSAJERIA			500.000
	PAPELERIA - CAJA MENOR			1.000.000
	MANT. Y REPARACIÓN			100.000
	GASTOS REP - CAMARA COMERCIO			1.700.000
	GASTOS PROS - EMER ECONOMIA			1.300.000
	COMPRA ACTIVOS FIJOS (Sillas - mesas - Computador)			2.000.000
TOTAL ADMINISTRACION				\$ 40.150.747
COMITÉ:				
EDUCACIÓN				
	Salarios, Prestamos, Biblioteca, Beca			10.000.140
		10.000.140		
SALUD				
	Seguro de Accidentes			15.585.400
	Servicios de Obstetricia, Ginecología, Vacunas, ginecología, ginec			2.000.000
		12.585.400		
BENEFICIA SOCIAL				
	Salario: Transporte, Guardería Militar, Dotación			35.882.134
		33.000.000		

Subsidio Alimentación	10.500.000	
Subsidio Depende	800.000	
Subsidio por Capacidad	240.000	
Gastos Actividad Lúdica beneficiarios (día niño, medio tarde, error y omisión, talleres)	1.500.000	
Gastos Eventos (Torneos Bingo, Torneos Premios)	3.000.000	
Fiesta Navidad Cadeles	7.942.334	
<b>TOTAL COMIEN</b>		<b>\$ 71.118.980</b>
<b>TOTAL EGRESOS</b>		<b>\$ 111.269.427</b>
DEPRECIACION	\$	-
CARTERA CARGADA	\$	-
<b>TOTAL EGRESOS DESPUES DE DEPRECIACION</b>		<b>\$ 111.269.427</b>

El Presupuesto para el año 2018 es aprobado por unanimidad.

#### 10- Elección de la Junta Directiva:

Se propone la siguiente plancha para elección de Junta Directiva para el periodo 2018 - 2020:

PRINCIPALES		
NOMBRE	C.C.	LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
María Alexandra Leal Vásquez	52.553.773	Bogotá, 31-Agosto-1989
Martha Cecilia Ángel Hoyos	51.779.519	Bogotá, 31 Agosto 1983
Daglys Josefina Marcano Gurgulón	361.280	Bogotá, 27-Marzo-2017
Gladys Adriana León Moreno	52.338.802	Bogotá, 29-Noviembre-1992
Elizabeth Duarte Arenas	51.932.788	Bogotá, 19-Septiembre-1985
Natasha Adriana Rusler Garanto	41.910.236	Armenia, 30-Enero-1985

SUPLENTE		
NOMBRE	C.C.	LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
Juan Carlos Mata Guevara	357.665	Bogotá, 18 Julio-2017
Natalia Ivonne Messier González	52.499.059	Bogotá, 19 Noviembre-1996
Andrés Carolina Munar Guovara	52.868.686	Bogotá, 18 Octubre-2000
Sonia Cristina Tamayo Vargas	51.824.328	Bogotá, 07 Septiembre-1984
Rafael Vicente Cantivar Garzón	17.025.057	Bogotá, 19-Diciembre-1961
Isabel Arana de Cantivar	41.309.309	Bogotá, 23-Septiembre-1965

La señora María Alexandra Leal Vásquez somete a consideración la plancha y se aprueba cada dignatario de la Junta Directiva, por unanimidad, obtuvo 10 votos válidos. Todos están vinculados con el Club Campestre La Sabana.

#### 11- Elección Revisor Fiscal y Suplente:

La señora María Alexandra Leal propone ratificar al señor Gustavo Samper Ahumada para que continúe como Revisor Fiscal Principal y como Revisor Fiscal Suplente la señora Gilma Patricia Blanco Ortégón así:

REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE		
NOMBRE	C.C.	LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
Gustavo Adolfo Samper Ahumada	17.177.530	Bogotá, 24-Septiembre-1968
Gilma Patricia Blanco Ortégón	20.931.597	Simjaca, 12-Noviembre-1970

Se aprueba por unanimidad el Revisor Fiscal Principal y Revisor Fiscal suplente, obtuvieron cada uno 10 votos válidos.